

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21763** *ECOLOGÍA APLICADA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 808/10, ejecución 162/11 seguido a instancias de Irene Sierra Yaben contra Ecología Aplicada, S.L., sobre derecho y cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ecología Aplicada, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5991,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120049353-1**